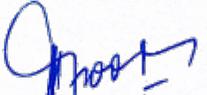




Villa Mercedes (SL), 8 de mayo de 2025


Tte. María Ester Bazan
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:971/2024** mediante el cual el Director del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente, y;

**CONSIDERANDO:**

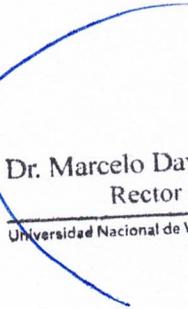
Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, en su artículo 71, inciso g), establece que corresponde al Consejo Departamental "designar para el Departamento, en la forma reglamentaria y previo trámite pertinente, los cargos de profesores interinos, suplentes y de auxiliares".

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes se encuentra reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019.

Que Secretaría de Hacienda y Administración realiza la afectación presupuestaria.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, junto con la Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, ha presentado una propuesta que incluye el perfil requerido, la formación necesaria y los docentes propuestos para integrar la comisión evaluadora.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión el 24 de abril de 2025, y en el marco del tratamiento del expediente de cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, carácter Suplente, para las asignaturas del primer cuatrimestre Microbiología General y del segundo cuatrimestre Control de Calidad de los Alimentos de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, recomienda proceder a una Convocatoria Abierta de Aspirantes para la designación correspondiente.


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se establece que la cobertura del cargo se extenderá desde la toma de posesión, hasta el 31 de marzo de 2026, y que el perfil requerido corresponde a un profesional con formación específica en las materias mencionadas, con experiencia en docencia universitaria y conocimientos aplicados al área de alimentos.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeciones a la convocatoria solicitada.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y presta conformidad a la convocatoria.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 231/2025


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Tte. María Ester Bazán
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Rector visto lo informado presta conformidad a la cobertura del cargo docente.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente, Perfil Docente Profesional, Título Universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos a Microbiología General y del Segundo cuatrimestre: Control de Calidad de alimentos de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2026. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de Cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de Antecedentes

ARTÍCULO 3°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 15 de mayo hasta el 21 de mayo del año 2025.

ARTÍCULO 4°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros titulares

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO
Javier Iván USORACH	31.405.759	Profesor Adjunto Ordinario
Yesica Elizabeth BRUCCOLO	27.985.580	Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario
Mariela Cristina LUCERO	20.595.051	Profesor Adjunto Ordinario

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 231/2025

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes




Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Miembros suplentes

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO
María Margarita MONTENEGRO	18.206.118	Profesor Adjunto Ordinario
Tamara ODDI	31.104.316	Profesor Adjunto Ordinario
Arnoldo Domingo PUCCI	13.457.766	Profesor Asociado Ordinario

ARTÍCULO 5°: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en BALCARCE N° 314 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 15 de mayo hasta el 21 de mayo del 2025 de 08:00 a 15:00 h, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a. Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- b. Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

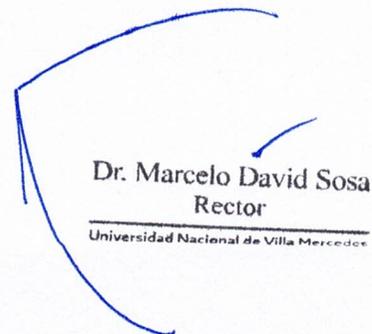
ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que el gasto que demande dicha designación deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria.

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4- Planta Transitoria

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 231/2025


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes